SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL Nº. LCPE-002-2023

FLETES Y MANIOBRAS.

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

Í N D I C E:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- REDUCCIÓN DE SERVICIOS O CANCELACIÓN DE LOTES

3.3.3.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA

3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA

3.3.5.- TRANSPORTE

3.3.6.- EMPAQUE

3.3.7.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8.- DESCALIFICACIÓN

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES

3.9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O LOTES

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.10.- INCONFORMIDADES

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1.- ETAPA TÉCNICA

5.3.2.- ELABORACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3.- ETAPA ECONÓMICA

5.3.4.- ELABORACIÓN DE DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS, CHEQUES Y MUESTRAS

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

6.- FORMULACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.7.- SANCIONES

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

"ANEXO A": ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR.

"ANEXO B": PROPUESTAS TECNICAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

"ANEXO C": FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD.

"ANEXO D": ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

"ANEXO E": ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO.

"ANEXO F": ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.

"ANEXO G": DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN.

"ANEXO H": ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

"ANEXO I": ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

"ANEXO J": PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

"ANEXO K": DATOS DE FACTURACIÓN.

"ANEXO L": CALENDARIOS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

"ANEXO M": ESCRITO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

"ANEXO N": ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

Secretaría. - Secretaría de Educación.

Coordinación. - Coordinación General de Administración Federalizada.

Subcomité. - Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación

Licitantes. - Personas físicas o morales, invitados a participar en la presente licitación.

Ley. - Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Reglamento. - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Contrato o Pedido. - Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas, según corresponda en los términos de esta Ley y su Reglamento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
Nº. LCPE-002-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS.

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado en el artículo **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo **10** fracción **II**, **17, 18 párrafo segundo**, **19, 21, 25, 26, 31, 32, 34, 35** fracciones **I** y **III, 36** fracción **I**, **37, 48, 49, 50, 51, 72, 98** y **99** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; **1, 2** fracciones **II, V, IX** y **XII, 4, 44** fracción **III, 45** fracción **I, 50** fracción **I, 51, 78, 89** segundo párrafo de su **Reglamento**, **6, 15** y **17** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023** y Acuerdo de autorización No. **CAABMCSPE/23ª/OR/005/2023** emitido por el **Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.**

Por lo anterior, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios de la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación, emite las bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL PRESENCIAL Nº. LCPE-002-2023,** relativa a la prestación del servicio de **Fletes y Maniobras,** por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de las requisiciones de compra Nos. **0142, 0165, 0169 y 0184**; se pagarán por la **Coordinación General de Administración Federalizada, de la Secretaría de Educación**, con recursos provenientes **Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/2035/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, afectando a los proyectos: **010012561D00201E01A556** "Distribución de Libros de Texto Gratuitos", **040012561D00201E01A542** "Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar", **060012561D00201E01A544** "Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria" y **080012561D10701S01A583** "Administración Central" de la partida presupuestal 34701.- Fletes y Maniobras.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la Normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, **cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la prestación de servicio de FLETES Y MANIOBRAS;** objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el numeral **5.1.- calendario y lugar de los actos** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Publica oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo de los recibos de pago de Bases correspondientes.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales; según corresponda, en términos de la normatividad aplicable; lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo **32** fracción **XVI** de la **Ley**, artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refiere la **Ley**, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución. Se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y satisfagan los demás requisitos que establecen en la **Ley,** su **Reglamento** y las presentes Bases.

3.3.- SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la contratación de **FLETES Y MANIOBRAS** de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los servicios a ofertar, mismas que fueron elaboradas por la **Dirección de Educación Elemental, Dirección de Educación Primaria, Coordinación de Programas**

Especiales y Compensatorios y Departamento de Recursos Materiales y Servicios, establecidas en los **"ANEXOS A1, A2, A3 y A4"**; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente licitación.

3.3.2.- REDUCCIÓN DE SERVICIOS O CANCELACIÓN DE LOTES

La Convocante se reserva el derecho de reducir la cantidad en los servicios o cancelar lotes por advertirse que existe insuficiencia presupuestal o así mismo, cuando la Convocante considere que no conviene a los intereses del Estado de Chiapas.

3.3.3.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA

El o los licitantes(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberá entregar los servicios, conforme al lugar y horario que se indique en los **"ANEXOS A1, A2, A3 y A4"** de las presentes Bases.

La entrega de la prestación del servicio deberá hacerla el licitante adjudicado personalmente o a través de un representante.

La entrega de los servicios será calendarizada de conformidad con el presupuesto autorizado.

3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA

Al (los) licitante(s) a quien(es) se les adjudique el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al plazo de entrega, según el calendario establecido en los **"ANEXOS L"**; de conformidad a los "**ANEXOS A1, A2, A3 y A4",** de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los servicios, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.5.- TRANSPORTE

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los servicios hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los servicios correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

3.3.6.- EMPAQUE

Los servicios deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación. No serán recibidos los servicios en caso de encontrarse en mal estado.

3.3.7.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Subcomité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Área Requirente.

El Subcomité, a través de la **Secretaría de Educación,** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, y resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública,** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones de la **Coordinación General de Administración Federalizada.**
Departamento de Adquisiciones
At'n. **Lic. Guadalupe Juárez Chacón**
Tel. 961 61 70 800 Ext. 41203,
Correo electrónico e-mail: eca-04@hotmail.com
Calzada mayor Julio Sabines S/N
Col. 24 de junio C.P. 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

La presentes Bases tendrán un costo de $1,975.00 (Mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) con fundamento en el artículo **22** fracción **I**, inciso **a)** de la **Ley de**

Derechos del Estado de Chiapas, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con bases en los artículos **263** y **265** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas,** las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto **"Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal",** causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del Área requirente, en los términos del pedido o contrato y de acuerdo al artículo **55** de la **Ley** y **40** segundo párrafo del **Reglamento.**

No se otorgará anticipo

En la prestación de los servicios requeridos en los Anexos establecidos en la presente licitación, no se otorgarán anticipos.

Los servicios serán pagados en moneda nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Organismo Requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los servicios amparados, precios unitarios, importe total, impuesto al valor agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Recursos Financieros de la Coordinación General de Administración Federalizada**, ubicada en calzada mayor Julio Sabines s/n, col. 24 de junio, C.P. 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada, deberá realizar el trámite de registro.

No obstante, en el caso de que al proveedor se la aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de los servicios u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el Organismo Requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondientes.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la secretaria de Hacienda.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los servicios suministrados serán expedidas conforme al **"ANEXO K"** de las Bases de la presente licitación.

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los servicios a entera satisfacción del Área Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera se analizará y evaluará la documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los servicios ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requisitos solicitados en los **"ANEXOS A1, A2, A3 y A4"**.

En la segunda etapa se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **por cada uno de los lotes** que integran los **"ANEXOS A1, A2, A3 y A4",** por lo que los licitantes deberán cotizar por cada lote y cantidad solicitada en los anexos antes mencionados en el cual deseen participar, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases, y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el punto **5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** inciso **B)** del articulo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el articulo **39** párrafo segundo de la **Ley**, se obtuviera un empate entre dos o más propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaración de las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información, estén alterados o se entregue ésta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES

Con fundamento en el artículo **42** de la **Ley**, la Convocante declarará desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes cuando:

I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas;

II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las Bases.

III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O LOTES

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada o bien determinados lotes en cualquier momento en los siguientes casos;

I. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.

II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.

III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la Junta de Aclaración a las Bases, Apertura de las propuestas o el Fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo; señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **XIV** de la **Ley** y artículo **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Subcomité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo **34** de la **Ley** y artículo **55** de su **Reglamento**.

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el órgano interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases y por lo actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, por los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley.**

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: **nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante, tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal.**

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en hoja membretada en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y en cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en moneda nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al numeral **4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico**, con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir sello de la empresa y firma del representante facultado, en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

a) Cedula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente,
b) Comprobante del pago de Bases legible, con fecha comprendida del 12 al 19 de junio de 2023, el cual pueden requisitar siguiendo las instrucciones de acuerdo al carácter de la licitación por medio de la página electrónica:

   http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

   En este recibo deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Chiapas u oficinas Registrales en caso de persona moral.
d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:

   1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.
   2. **Identificación Oficial Vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

   Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
2. **Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder**. En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste.
3. **Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

g) El **representante del licitante Persona Física** que acuda al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. **Identificación oficial vigente** de quien otorga y quien recibe el poder y de los testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con firma y sello en las fotocopias.

3. **Instrumento Notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultades otorgadas a este.
   Dicha Representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

h) Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que pueda ser:

   1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).**
   2. Cedula de Identificación Fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el R.F.C.).

No se aceptará la participación en esta licitación de las personas físicas o morales que en la documentación indicada en el punto **4.2** inciso **h)** numeral **1** de las presentes bases, manifiesten como cambio de situación fiscal apertura de establecimientos o locales (sucursales); con lo cual se desprenda que no tienen domicilio fiscal en el Estado de Chiapas.

PARA LOS INCISOS i), j) Y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

i) Declaración anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2022) (legible) acompañada de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello original, (impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados). (Se tendrá como no representada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda **"sin validez oficial"**).
j) Declaración del último pago provisional de impuestos federales del ejercicio fiscal 2023 (mes de mayo) normal y complementaria en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañada de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.
k) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma. (se tendrá como no presentado este documento si el código QR no viene en condiciones de poderse escanear).
l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.**

m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear.

La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal, excepto el inciso w), el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso):

n) Formato de acreditamiento de la personalidad **"ANEXO C".**
o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del Artículo **32** de la **Ley "ANEXO D".**
p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos**, **"ANEXO F".**
q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la propiedad y de Comercio en el Estado de Chiapas u Oficinas Registrales.
r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo "**ANEXO E".**
s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del estado de Chiapas.
t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación **"ANEXO G".**
u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
v) Estados de resultados al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de cédula profesional del contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
w) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
x) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales, o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44**, segundo párrafo de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas** "**ANEXO H**".

y) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo **49**, fracción **XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas "ANEXO I".**

z) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el **"Anexo N".**

Todos los escritos deberán dirigirse al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Coordinación General de Administración federalizada de la Secretaría de Educación.

Las fotocopias a que se refieren los incisos a) b), c), d), e), f) numeral 2 y 3, g), numeral 2 y 3, h) al m) y w) del punto **4.2** de las bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1**, **g)** numeral **1**, **n)** al **v)**, **x)** al **z)** a que se refiere este punto quedan en poder de la convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura de (los) sobres(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa económica de la presente Licitación.

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja **membretada**, **sello de la empresa o licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal en todas las hojas**, la cual constará de:

a) Propuesta Técnica en original, de conformidad con el **"ANEXO B",** formato de servicios ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos, indicando condiciones, tiempo y lugar de entrega, de conformidad con los

"ANEXOS A1, A2, A3 y A4", en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada **"Marca",** la leyenda **"No se cotiza"** del(os) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB, conteniendo el archivo digital con las especificaciones de los servicios ofertados **"ANEXO B"**, deberá elaborarse en Formato Excel en XP o 2003 – 2007, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con los **"ANEXOS A1, A2, A3 y A4".,** (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa).

El USB deberá ser identificado con el nombre de licitante y el número de licitación.

b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los servicios ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en los **"ANEXOS A1, A2, A3 y A4"** de las presentes Bases**.**

2. Que garantiza los servicios del "**ANEXOS A1, A2, A3 y A4"**, contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificaciones.

3. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los servicios solicitados en los "**ANEXOS A1, A2, A3 y A4"**, de las presentes Bases, conforme a los tiempos y al calendario de entrega establecidos.

c) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad el compromiso de calidad de los servicios. **ANEXO M**.

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos (a) y (b) en papel membretado original, firmado por el representante o apoderado legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

a) Propuesta Económica original, de conformidad con el **"ANEXO J"**, en el que se se indique las condiciones de pago y vigencia de precios, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en **Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar los lotes de los "ANEXOS A1, A2, A3 y A4".** En la propuesta económica impresa y en el archivo electrónico (USB), en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada **"Marca"** del formato **"ANEXO J"** la leyenda **"No se cotiza"** del(os) dicho(s) lote(s) que no cotice.

Deberán presentar unidad (USB) conteniendo el archivo digital de la cotización Económica, con las especificaciones de los servicios ofertados de acuerdo con el "**ANEXO J**", el archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato

Excel, versión XP o 2003 – 2007, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el **"ANEXO B"**, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa. El sobre y el disco deberán ser identificados con el nombre del licitante y número de licitación.

b) Compromiso por escrito que los precios ofertados de los **"ANEXOS A1, A2, A3 y A4"** serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

c) Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable, en original del licitante con la leyenda **"para abono en cuenta del beneficiario",** que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la Secretaría de Hacienda. Por ser el cheque no negociable un documento legal, no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	19 de junio 2023	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	19 de junio 2023	Hasta las 14:00 hrs	N/A
Junta de aclaración de dudas a las Bases de la Licitación	21 de junio 2023	11:00 hrs	De 10:30 a 11:00 hrs
Presentación de Proposiciones Técnicas	28 de junio 2023	11:00 hrs	De 10:30 a 11:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	05 de julio 2023	11:00 hrs	De 10:30 a 11:00 hrs
Fallo de la Licitación	11 de julio 2023	11:00 hrs	De 10:30 a 11:00 hrs

Los actos de la junta de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, ubicada en

calzada mayor julio Sabines s/n, Col. 24 de junio C.P. 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en fechas y horarios establecidos en este numeral.

Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y obedecer las disposiciones que dicte la convocante; de igual forma deberán abstenerse de utilizar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del reglamento.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido con el artículo **74** del **Reglamento**, mediante:

a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en formato Word 2007 o superior (.docx), debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las bases y pregunta respectiva, de conformidad en lo establecido en el artículo **76** del **Reglamento**. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones de la Coordinación General de Administración Federalizada.

b) Por correo electrónico eca-04@hotmail.com las preguntas deberán enviarse en formato de Word 2007 o superior (docx), no se aceptaran las preguntas de licitantes que envíen a la convocante distinto al formato de Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la Secretaría, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en Word al teléfono 961 61 70 800 ext. 41206.

II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicando en el punto **5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS,** (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente licitación). La convocante extenderá acuse de recibido para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso **a)** de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso **b)** se emitirá acuse de recibido por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de bases para participar en la presente licitación.

III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Área Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas

aclaratorias y modificaciones legal y administrativo correrán a cargo de la convocante, según aplique.

IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en éste serán obligatorios para todos.

V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.

VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de bases para participar en la presente Licitación.

VII. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica, y se celebraran en las fechas señaladas en el punto **5.1.** de estas Bases.

En cada uno de los actos de la licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.

B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto apertura única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

a) Registro de asistencia en horario de **10:30 a 11:00 horas**. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **11:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el punto **5.1.** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.

b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los puntos del **4.1.** al **4.4.** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.

c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los puntos **4.1.** y **4.2.** de las presentes Bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones de la Coordinación General de Administración Federalizada, a los 5 días hábiles posteriores a la fecha del evento.

d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al punto **4.3.** de las presentes Bases.

e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la documentación legal y administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.

f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Secretaria de Educación https://www.educacionchiapas.gob.mx/licitaciones/.

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Área Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas eeconómicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Adquisiciones de la **Dirección de Recursos Materiales y Adquisiciones de la Coordinación General de Administración Federalizada**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por

de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará a los **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se le retendrán el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el termino y/o condición señalada en el punto **6.3.** de las presentes Bases.

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

a) Cuando el licitante entregue los servicios con especificaciones diferentes a las contratadas.

b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el punto **3.3.4** de las presentes Bases.

c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.

d) Cuando concurran razones de interés público.

e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley.**

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.

II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley.**

6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las invitaciones, Bases, Pedido o Contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación restringida serán las siguientes:

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.

b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.

c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el punto **6** párrafo segundo de estas Bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **45** fracciones **XI** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

a) Cuando no se hagan las entregas de los servicios en el término acordado para ello.

b) Cuando los servicios no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los servicios a satisfacción del Organismo Requirente, en el plazo convenido en los términos de estas Bases.

c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley.**

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los servicios solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los servicios no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023
FLETES Y MANIOBRAS
"ANEXO A1"
REQ: 0142

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRESENTE.

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	2	Servicio	Maniobras de carga y descarga en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en camiones de 12 toneladas (material didáctico)
2	4	Servicio	Maniobras de carga y descarga en cualquier localidad del Estado de Chiapas en camiones de 12 toneladas (material didáctico)
3	2	Servicio	Maniobras de carga o descarga en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en camiones de 5 toneladas (material didáctico)
4	2	Servicio	Maniobras de carga y descarga en cualquier localidad del Estado de Chiapas en camiones de 5 toneladas (material didáctico)
5	5	Servicio	Maniobras de carga y descarga en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en camiones de 3 toneladas (material didáctico).
6	5	Servicio	Maniobras de carga y descarga en cualquier localidad del Estado de Chiapas, en camiones de 3 toneladas (material didáctico).

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
A partir del 12 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el calendario de entrega.	**Lotes 2, 4 y 6:** cualquier localidad del Estado, de acuerdo a los centros educativos beneficiados y delegaciones regionales. **Lotes 1, 3 y 5:** en los Centros Educativos localizados en el municipio de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas.	Fijos durante el procedimiento de la licitación hasta la entrega total de los servicios, a entera satisfacción del área requirente.	Crédito 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada a entera satisfacción del área requirente, dicho pago será mediante transferencia bancaria.

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023
FLETES Y MANIOBRAS
"ANEXO A2"
REQ: 0165

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRESENTE.

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	14,893	Caja	Carga y descarga por caja de 5 a 10 kilos en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
2	16,220	Caja	Carga y descarga por caja de 10 a 15 kilos en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
3	19,284	Caja	Carga y descarga por caja de 15 a 20 kilos en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
4	18,270	Caja	Carga y descarga por caja de 20 a 25 kilos en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
5	15,284	Caja	Carga y descarga por caja de 25 a 30 kilos en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
6	14,632	Caja	Carga y descarga por caja de 5 a 10 kilos en cualquier parte del Estado de Chiapas
7	16,570	Cajas	Carga y descarga por caja de 10 a 15 kilos en cualquier parte del Estado de Chiapas
8	18,639	Cajas	Carga y descarga por caja de 15 a 20 kilos en cualquier parte del Estado de Chiapas
9	18,438	Cajas	Carga y descarga por caja de 20 a 25 kilos en cualquier parte del Estado de Chiapas
10	15,497	Cajas	Carga y descarga por caja de 25 a 30 kilos en cualquier parte del Estado de Chiapas

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
A partir del 12 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el calendario de entrega.	**Lotes 6, 7, 8, 9 y 10:** cualquier localidad del Estado, de acuerdo a los centros educativos beneficiados y delegaciones regionales. **Lotes 1, 2, 3, 4 y 5:** en los Centros Educativos localizados en el municipio de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas.	Fijos durante el procedimiento de la licitación hasta la entrega total de los servicios, a entera satisfacción del área requirente.	Crédito 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada a entera satisfacción del área requirente, dicho pago será mediante transferencia bancaria.

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023
FLETES Y MANIOBRAS
"ANEXO A3"
REQ: 0169

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRESENTE.

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	44	Servicio	Maniobras de descarga en cualquier localidad del Estado de Chiapas, en camiones de 12 toneladas. (material didáctico)
2	65	Servicio	Maniobras de carga o descarga en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en camiones de 5 toneladas (material didáctico)
3	65	Servicio	Maniobras de descarga en cualquier localidad del Estado de Chiapas, en camiones de 5 toneladas. (material didáctico)
4	76	Servicio	Maniobras de carga o descarga en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en camiones de 3 toneladas. (material didáctico)
5	75	Servicio	Maniobras de descarga en cualquier localidad del Estado de Chiapas, en camiones de 3 toneladas (material didáctico).

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
A partir del 12 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el calendario de entrega.	**Lotes 1, 3 y 5:** cualquier localidad del Estado, de acuerdo a los centros educativos beneficiados y delegaciones regionales. **Lotes 2 y 4:** en los Centros Educativos localizados en el municipio de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas.	Fijos durante el procedimiento de la licitación hasta la entrega total de los servicios, a entera satisfacción del área requirente.	Crédito 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada a entera satisfacción del área requirente, dicho pago será mediante transferencia bancaria.

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023
FLETES Y MANIOBRAS
"ANEXO A4"
REQ: 0184

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRESENTE.

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	90	Servicio	Maniobras de carga o descarga en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en camiones de 12 toneladas.
2	88	Servicio	Maniobras de descarga en cualquier localidad del Estado de Chiapas en camiones de 12 toneladas.
3	90	Servicio	Maniobras de carga o descarga en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en camiones de 5 toneladas.
4	78	Servicio	Maniobras de descarga en cualquier localidad del Estado de Chiapas en camiones de 5 toneladas.
5	90	Servicio	Maniobras de carga o descarga en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en camiones de 3 toneladas.
6	92	Servicio	Maniobras de descarga en cualquier localidad del Estado de Chiapas, en camiones de 3 toneladas.
7	50	Servicio	Maniobras Internas de reacomodo de material de oficina, mobiliario de oficina y otros, en los diferentes almacenes de esta Subsecretaria.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
A partir del 12 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el calendario de entrega.	**Lotes 2, 4, y 6:** cualquier localidad del Estado, de acuerdo a los centros educativos beneficiados y delegaciones regionales. **Lotes 1, 3 y 5:** en los Centros Educativos localizados en el municipio de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas. **Lote 7:** En los diferentes almacenes de la Subsecretaría de Educación Federalizada: Almacén No. 1 ubicado en calzada mayor Julio Sabines S/N col. 24 de junio, Almacén Central de Abastos, ubicado en boulevard Salomón González Blanco #155 col. Industrial, Almacén Chipilín, ubicado en 5 norte esquina 4ª ote. s/n col. Terán y Almacén de Libros, ubicado en boulevard Fidel Velázquez s/n, col. Paraíso.	Fijos durante el procedimiento de la licitación hasta la entrega total de los servicios, a entera satisfacción del área requirente.	Crédito 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada a entera satisfacción del área requirente, dicho pago será mediante transferencia bancaria.

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023
FLETES Y MANIOBRAS
PROPUESTA TÉCNICA
"ANEXO B"

"SERVICIOS OFERTADOS"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRESENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA:

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS OFERTADAS	MARCA

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN O CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
PLAZO DE ENTREGA O PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:
LUGAR DE LA ENTREGA O LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
CONDICIONES GENERALES:

(Sello de la empresa

Atentamente

_____
Nombre, firma del representante legal.

***DEBERA INDICAR EL ANEXO A QUE CORRESPONDE.**

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023
"ANEXO C"
"FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRESENTE.

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DOMICILIO: CALLE Y NÚMERO:
COLONIA: DELEGACION O MUNICIPIO:
CODIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:
TELEFONOS:
CORREO ELECTRÓNICO:
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
VOLUMEN: FECHA:
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:
RELACION DE ACCIONISTAS. -
APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)
DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL:
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES. -
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: LIBRO FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: (LUGAR Y FECHA)

(Sello de la empresa)

PROTESTO LO NECESARIO

_____
(FIRMA)

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023

"ANEXO D"

"ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRESENTE.

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

(Sello de la empresa)

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y firma del representante legal

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023

"ANEXO E"

"EXPERIENCIA EN EL RAMO"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRESENTE.

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **seis años** en el Ramo que se está licitando.

(Sello de la empresa)

Atentamente

_____
Nombre, firma del representante legal.

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023

"ANEXO F"

"ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRESENTE.

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad recibi las Bases, relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes Bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa, y propuestas técnica y económica, en los formatos propuestos en las presentes Bases y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal y correo electrónico, sello de la empresa.

Por último, manifiesto a usted que, para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, es el **C.**_____, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

(Sello de la empresa)

Atentamente

_____

Nombre, firma del representante legal.

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023
"ANEXO G"

"DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRESENTE.

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el Domicilio (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
   Teléfono (Lada) _____
   Correo electrónico _____
   Horario laboral _____.

(Sello de la empresa)

Atentamente

_____
Nombre, firma del representante legal.

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023
"ANEXO H"

"ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRESENTE.

(Ciudad), _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. __(1)_____,
en mi carácter de ____(2)_____
de la empresa denominada
_____(3)_____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta licitación. Lo anterior conforme artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

(Sello de la empresa)

Atentamente

_____
Nombre, firma del representante legal.

(1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURICA COLECTIVA.
(2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
(4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023

"ANEXO I"

"ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRESENTE.

(Ciudad), _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____(1)_____, en mi carácter de _____(2)_____ de la empresa denominada _____(3)_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido o contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

(Sello de la empresa)

Atentamente

_____

Nombre, firma (de la persona física o en caso de persona moral de socios que ejerzan control sobre la sociedad o apoderado legal).

(1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES.
(2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
(4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
(5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRESENTE.

"ANEXO J"
"PROPUESTA ECONÓMICA"

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. de lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Precio unitario	Subtotal	IVA	Total con IVA

Importe total de la proposición económica	$		

CONDICIONES DE PAGO
VIGNECIA DE PRECIOS

(Sello de la empresa)

Atentamente

_____
Nombre, firma (de la persona física o en caso de persona moral de socios que ejerzan control sobre la sociedad o apoderado legal).

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023
"ANEXO K"

"DATOS DE FACTURACIÒN"

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SIN TIPO DE SOCIEDAD**
DIRECCIÓN:	**BLVD. ANDRES SERRA ROJAS 1090, PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049**
R.F.C.:	**GEC8501013X9**
LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO:	**DE ACUERDO A LOS ANEXOS A1, A2, A3 Y A4.**

(Sello de la empresa)

Atentamente

_____

Nombre, firma del representante legal.

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023

"ANEXO L"

"CALENDARIOS DE ENTREGAS"
NO APLICA.

NOTA: LOS CALENDARIOS DE ENTREGA SERÁN PROPORCIONADOS A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS.

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023

"ANEXO M"

"ESCRITO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

(Ciudad), _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que:

1. Los servicios propuestos en la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Nº LCPE-002-2023, están garantizados hasta 06 meses posteriores a la vigencia del pedido o contrato, contra defectos de fabricación, diseño y especificaciones, considerando incluso la sustitución de los servicios defectuosos o dañados.

(Sello de la empresa)

Atentamente

_____

Nombre, firma (de la persona física o en caso de persona moral de socios que ejerzan control sobre la sociedad o apoderado legal).

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2023

"ANEXO N"

"ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

(Ciudad), _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

(Sello de la empresa)

Atentamente

_____

Nombre, firma (de la persona física o en caso de persona moral de socios que ejerzan control sobre la sociedad o apoderado legal).